

RADICADO: No. 2018-00389-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: MARIA YOLANDA MERCADO ROSA
DEMANDADO: JOSE EDUARDO MARIN GONZALEZ Y OTROS

Arauca, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor Juez. Favor proveer.

La secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca

Arauca, cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la petición presentada por el demandado, se ordena hacer entrega del título de depósito judicial que hacen parte de este proceso, y sean consignados en la cuenta de ahorros No. **130355639** del Banco BBBVA COLOMBIA, sucursal Arauca, de propiedad de **JOSE EDUARDO MARIN GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.957.844**, líbrese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ